39 (treinta y nueve

a

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de noviembre de 2021

NOTA UEP-PRVBT N° 12 /2021

Señora
ING. TERESA RAMÍREZ DE MARIÑO, Representante Legal
TRM S.R.L Consultora de Ingeniería
trmsrl06@gmail.com info@trmconsultora.com
PRESENTE

REFERENCIA: ORDEN DE PROCEDER - Contrato de S.G. Ministro 347/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (EIAP) DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR - BARRIO TACUMBU" - ID N° 392.125.

Tengo el bien de dirigirme a usted, en el marco del "PROGRAMA DE REHABILITACION Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)" – PRL-1152 y con relación al Contrato de S.G. Ministro 347/2021 suscripto el 23 de noviembre del 2021, entre TRM S.R.L Consultora de Ingeniería y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para los servicios de consultoría indicada en la referencia.

A los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato se emite la **ORDEN DE PROCEDER**, a partir de la fecha, a fin de dar inicio a los trabajos establecido en los Términos de Referencia que forman parte del Contrato suscripto.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

ARQ. CYNTHIA YANES, Coordinadora
Unidad Ejecutora PRL 1152

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · COORDINACIÓN PROGRAMA PRL 1152

Recibido el 26/11/2021

TRM S.R.L.
Consultora de Ingeniería
Ing. Teresa Ramírez de Mariño
Representante Legal